



MAT: Acepta renuncia voluntaria de doña
Francisca Camila Messina Contreras.

ALGARROBO,
DECRETO N°

05 MAR 2019

0727

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, Sr. Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba Presupuesto para el año 2019, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. La renuncia voluntaria presentada por la Srta. Francisca Camila Messina Contreras, Profesora de Educación Diferencial, en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, a contar del 04.03.2019.

CONSIDERANDO:

La renuncia voluntaria presentada por la Srta. Francisca Camila Messina Contreras, R.U.N N° [REDACTED] Profesora de Educación Diferencial en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano

DECRETO:

I. Acéptese a contar del 04 de Marzo de 2019, la renuncia voluntaria a 40 (cuarenta) horas, como Profesora de Educación Diferencial en el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, perteneciente a la comuna de Algarrobo, a doña Francisca Camila Messina Contreras, Cédula de Identidad (RUN) N° [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/byba.-

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Valparaíso (2)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (2)

